

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/25/2020

ESTADO No. 072

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420080063100	Ejecutivo con Título Prendario	ALVARO OSPINA TRUJILLO (Apoderado ALEXANDER AMAYA MARTINEZ)	NELFA ORFELINA TOBAR PANTOJA	Auto de Trámite OBS. INICIAR incidente de exclusión de la lista e imposición de multa contra la auxiliar de la justicia MARICELA CARABALI. Córrase traslado a la señora Carabalí, por el término de tres días, para que ejerza su defensa. Líbrese telegrama	24/09/2020		
76001400303420140102700	Verbal	ANA DEISY ESPITIA	MARIA FABIOLA CARDONA CASTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	24/09/2020		
76001400303420140102700	Verbal	ANA DEISY ESPITIA	MARIA FABIOLA CARDONA CASTAÑO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	24/09/2020		
76001400303420170087400	Verbal	OTONIEL APONZA POPO	ALEXIS PALACIOS	Auto pone en conocimiento OBS. SE DISPONE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PERITO GRAFOLOGA LOS DOCUMENTOS PROVENIENTES DE LA NOTARIA 3 DE PEREIRA APORTADOS POR LA SRA. AMPARO RESTREPO . EN CUANTO A LA SOLICITUD DE LA GRAFOLOGA SOBRE LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE LE INFORMA QUE EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AA LA HORA DE LAS 10.00 AM SE LE ENTREGARAN LOS OFICIOS SOLICITADOS .	24/09/2020		
76001400303420180028400	Ejecutivo Singular	SEGUROS BOLIVAR	APDO: EMMA ROSANA MONDRAGON	Auto de Trámite OBS. PROFIERASE EN EL PRESENTE ASUNTO SENTENCIA ESCRITA . EN FIRME ESTA PROVIDENCIA VUELVAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA PROFERIR SENTENCIA DE FONDO	24/09/2020		
76001400303420180074300	Liquidacion Patrimonial	HERNEY MARMOLEJO DE LA TORRE	INSOLVENCIA PERSONA NATURAL	Auto de Trámite OBS. declarar improcedente las objeciones presentada por el apoderado judicial	24/09/2020		
76001400303420180081700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	FANOR ARTURO VIAFARA	Auto decide recurso OBS. NO REPONER EL AUTO INTERLOCUTORIO 1220 DE AGOSTO 27 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO	24/09/2020		
	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	MEDIDAS PREVIAS (APD.	Agreguese a autos OBS. PARA QUE OBRE Y	24/09/2020		

76001400303420190042300			C.A.O.)	CONSTE Y PONER EN CONOCIMIENTO DEL INTERESADO LA RESPUESTA ALLEGADA POR COLPENSIONES Y REGRESE EL EXPEDIENTE ALA SRIA PARA DAR TRAMITE A LA REMISION DE LAS COPIAS RESPUESTAS DE LAS ENTIDADES			
76001400303420190060700	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS JULIO GONZALEZ RAMIREZ	LUIS FERNANDO CADAVID CARDONA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. FIJA AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE \$1.500.000	24/09/2020		
76001400303420190081400	Ejecutivo Singular	ALMA CIELO STERLING ACOSTA	MEDIDAS CAUTELARES (APD. A.C.S.A. O C.L.S.C..A.)	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	24/09/2020		
76001400303420190085200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MEDIDAS PREVIAS (APD. JULIETH MORA PERDOMO	Auto de Trámite OBS. NO TENER EN CUENTA LOS ESCRITOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS CONFORME A LO EXPUESTO	24/09/2020		
76001400303420190085800	Ejecutivo Singular	ALMA CIELO STERLING ACOSTA	ROSA LEONOR MUÑOZ NIETO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	24/09/2020		
76001400303420190087200	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MEDIDAS PREVIAS (APD. F.P.C.)	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	24/09/2020		
76001400303420190087800	Ejecutivo Singular	COOPSANDER	MEDIDAS PREVIAS (APD. FRANCIA ELENA BARONA HERNANDEZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	24/09/2020		
76001400303420190089400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE SERVICIOS COONALSE	MEDIDAS PRFEVIAS (APD. VICTORIA EUGENIA SALAZAR H.	Auto de Trámite OBS. NO TENER EN CUENTA LACONSTANCIA DEL CITATORIO QUE FUE DILIGFENCIADO POR LA APODERADA DE LA PARE ACTOPRA ART. 292 DELC.G.P. NEGAR LA PETICION DE DICTAR SENTENCIA	24/09/2020		
76001400303420190089600	Verbal	JOSE GREGORIO VANEGAS RESTREPO	MARIA YOLANDA VANEGAQS RESTREPO	Auto de Trámite OBS. NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA A LA DEMANDADA MARIA YOLANDA VANEGAS R. DEL AUTO QUE ADMITIO LA DEMANDA	24/09/2020		
76001400303420190092400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE LAS FLORES P.H.	MEDIDAS PREVIAS (APD. LUZ STELLA RAMIREZ URREA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	24/09/2020		
76001400303420190093000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MEDIDAS CAUTELARES (APD. J.M.P.)	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	24/09/2020		
76001400303420190093400	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	MEDIDAS PREVIAS (APD. CAROLINA ABELLO OTALORA	Auto ordena emplazamiento OBS. DEL DEMANDADO	24/09/2020		
76001400303420190093400	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	MEDIDAS PREVIAS (APD. CAROLINA ABELLO OTALORA	Auto resuelve Solicitud OBS. LA CUAL NO REQUIERE DE AUTO ES FUNCION DE SECRETARIA (OFICIOS)	24/09/2020		

76001400303420190094600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	MEDIDAS PREVIAS (APD. RICARDO LEGUIZAMON	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	24/09/2020		
76001400303420190095400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA. PROGRESEMOS	MEDIDAS PREVIAS (APD. C-M-.J.B.)	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	24/09/2020		
76001400303420190095400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA. PROGRESEMOS	MEDIDAS PREVIAS (APD. C-M-.J.B.)	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. EN LA SUMA DE \$300-000	24/09/2020		
76001400303420200045700	Sucesion	STELLA GALINDEZ MORALES	VICTOR MODESTO GALINDEZ (Q.E.P.D.)	Auto de Trámite OBS. ABSTENERSE DE AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA DE SUCESION DE MAYOR CUANTIA POR LO ANTODADO ENM LA PARTE MOTIVA . PROPONER EL CONFLICTO DE COMPETENCIA ENTRE EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI Y ESTE DESPACHO JUDICIAL CONFLITO QUE DEBE DIRIMIR LA SALA JURISDICCIONAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ENVIASE POR SECRETARIA EL EXPEDIENTE ART. 139 DEL C.G.P.	24/09/2020		

Numero de registros:24

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/25/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

PEDRO WILSON ALVAREZ BARBOSA MLOR

Secretario (a)